

guna potencia se muestre resentida. Sin embargo, si así no sucediese, y los dos estados se viesen atacados ó amenazados en virtud de su ejecucion, las dos potencias se obligan á hacer causa comun para rechazar la agresion, como tambien para tomar las medidas conciliatorias que sean oportunas para mantener la paz con todos sus vecinos.

7.º Las obligaciones contenidas en el presente tratado no derogan en nada las enunciadas en el tratado de alianza firmado en San Ildefonso el 18 de agosto de 1796. Antes por el contrario unen de nuevo los intereses de las dos potencias, y aseguran la garantía estipulada en el tratado de alianza en todos los casos en que deban ser aplicadas.

8.º Las ratificaciones de los presentes artículos preliminares serán trasmitidas en el término de un mes, ó antes si fuese posible, contando desde el dia en que se firme el presente tratado.

Como se ve, nada se dijo en él de Portugal, pero quedaron convenidos en que continuarian los armamentos para obligar al príncipe regente de aquel reino á separarse de la alianza con Inglaterra. Berthier se volvió á Francia satisfecho de su obra, de las simpatías que habia encontrado en el palacio y en la corte de Madrid, de la union que se habia estrechado entre las dos potencias, y de haber devuelto á la Francia una importante colonia en América cerca de la de Santo Domingo, á cambio de un pequeño territorio que acababa de conquistar en Italia.

Entretanto las principales fuerzas navales de Es-

paña se hallaban tiempo hacia estacionadas en Brest en union con la escuadra francesa, con la sola ventaja de tener ocupados cuarenta y dos navíos ingleses, pero ocasionando no pocos gastos al tesoro y no escasos perjuicios á los intereses españoles. Sobre el destino que conviniera y debiera darse á las dos escuadras aliadas estaban siempre en desacuerdo el primer cónsul de Francia y el general Mazarredo, gefe de la fuerza naval española. No podian convenir en los planes, porque eran muy diferentes sus designios, y nada conformes sus intereses. Proponia Mazarredo emplearlas en la reconquista de Menorca, y presentaba un plan bien meditado que parecia asegurar el éxito de la empresa. Proponíase Bonaparte servirse de ellas para el socorro de Malta y de Egipto, ó para cualquier otra grande empresa que interesára á la Francia, y para todo evento le convenia mantenerlas en Brest. Ordenaba espresamente Mazarredo á su segundo Gravina que de ningun modo consintiera en que nuestras naves salieran á expediciones lejanas que pudieran comprometer á nuestra nacion. Esforzabase Bonaparte por vencer la resistencia del rígido y entendido marino español. Esponía Mazarredo al primer cónsul que Brest no era el verdadero punto estratégico para las mismas operaciones que aquél proyectaba, y hacíale ver que convenia se situasen en Cádiz, recorriendo los navíos del Ferrol, y desde aquel punto podria partir la escuadra francesa al socorro de Malta,

adelantándose á los cruceros ingleses; y cuando de no aprobarse su plan amenazaba ir personalmente á Brest, y salir con nuestros quince navíos para las costas de España, el primer cónsul le llamaba, le rogaba que se detuviese, y procuraba ingeniosamente entretenerle discurrendo proyectos que pudieran halagarle.

Durante estos debates, con insistencia por uno y otro sostenidos, una flota inglesa con diez mil hombres á bordo se apareció en la costa de Galicia, hizo un desembarco en Doniño, é intentó acometer el Ferrol y apoderarse de los navíos que allí teníamos. Por fortuna la vigilancia y los esfuerzos combinados de los generales Negrete y Donadío, y del comandante general de la escuadra, Melgarejo, salvaron aquel departamento haciendo reembarcar á los ingleses y retirarse. Pero esta tentativa, el peligro de que pudiera repetirse, y los tratos que ya andaban, y de que hemos hecho mérito, para la guerra de Portugal, movieron á Mazarredo en París á insistir con mas empeño y á instar nuevamente á Bonaparte para que se trasladáran á Cádiz las dos armadas, manifestándole en caso contrario su resolucion de volver solo con la suya á España. Conocedor el primer cónsul y apreciador de los conocimientos del marino español, y no queriendo desprenderse de él ni que se separára de su lado, todavía apeló á nuevos recursos para detenerle, esponiéndole, entre otras razones, la sospecha que su salida de París daría á los ingleses de haberse turbado la buena armo-

nía entre Francia y España, y lo que esto le perjudicaría en los momentos en que se trataba de la paz con Austria y con Inglaterra.

A este tiempo cayó al fin la isla de Malta en poder de los ingleses despues de un largo y penoso asedio. Entonces no estuvieron lejos de reconocer, asi Bonaparte como Talleyrand, el error de no haber seguido los consejos y ejecutado los planes marítimos que mas de una vez les propusiera el acreditado Mazarredo. Y como éste volviera á insistir con mas ahinco en su regreso á España, supuso el primer cónsul que tal tenacidad no podia provenir sino de órdenes apremiantes que recibiera de su gobierno, y culpando de ello al ministro Urquijo, hácia el cual no habia tenido nunca simpatías, propúsose influir con nuestros reyes en que fuera separado del ministerio de Estado. No carecia de fundamento el discurso de Bonaparte; pues si bien á Mazarredo le impacientaba ya en demasía la inútil y costosa permanencia de la escuadra española en Brest, por su parte el gabinete de Madrid, cansado tambien de los continuos pretextos con que el primer cónsul la estaba reteniendo indefinidamente con gravísimo perjuicio y peligro de nuestra nacion, ordenó resueltamente y con un vigor desacostumbrado á Mazarredo que partiese de París, y encargándose del mando de la escuadra la condujese inmediatamente á Cádiz. «V. E. puede decir á ese gobierno (le decia entre otras cosas Urquijo), que no puede sufrir ya

»mas detencion; que el rey su amo no se halla en dis-
 »posicion de hacer mas gastos en un pais estrangero;
 »que los ingleses le amenazan é invaden sus costas;
 »que las tiene sin escuadras en el mayor peligro; que
 »en Portugal se hallan muchos navíos con tropas de
 »desembarco, sin que se sepa á dónde ni cómo irán;
 »que la epidemia se ha llevado en Cádiz la tripulacion
 »entera de los buques que alli habia para su defensa
 »provisional; en fin, que aun para el rompimiento con
 »la córte de Lisboa la escuadra nos es precisa, indis-
 »pensable, si se verifica, y que de todos modos V. E.
 »tiene que venirse. Tal vez propondrán á V. E. nuevos
 »planes, ó esperanzas lisonjeras con que entretenerle;
 »pero V. E. sabrá rechazarlas con modo. En suma, el
 »viage de V. E. se ha de verificar, viniendo V. E.
 »mismo con la escuadra hasta Cádiz, á no ser que la
 »Inglaterra tratase sériamente de paz al momento de
 »recibir V. E. esta órden, lo que no es probable, y
 »que el embajador lo supiese sin quedarle duda, y
 »que ambos estuviesen VV. EE. persuadidos de que
 »esta venida podria perjudicarnos. V. E. amontonará
 »las razones de gastos insoportables, de la inutilidad
 »de la permanencia en Brest; de la imposibilidad de
 »sostener alli la escuadra este invierno, y de la ur-
 »gente necesidad que hay de ella aqui; en fin, cuanto
 »haya que decir para dulcificar esta resolucion, que
 »siempre les ha de ser amarga, á pesar de que por
 »tanto tiempo nos han hecho su víctima.»

Mucho sorprendió, y mucho disgustó á Bonapar-
 te resolucion tan firme y lenguaje tan altivo de parte
 de un gobierno habitualmente sumiso á los designios
 de la Francia. En su propósito de derribar al minis-
 tro que de aquel modo procedia y hablaba, contando
 con la adhesion de los reyes y del príncipe de la Paz,
 de quienes tan afectuosas demostraciones acababa de
 recibir, y fiando en que el interés de Carlos IV. y Ma-
 ría Luisa en la realizacion del convenio relativo al
 duque de Parma no podia menos de hacerlos dóciles y
 tenerlos dispuestos á condescender con todo lo que les
 exigiese ó pidiese, determinó enviar á Madrid un em-
 bajador extraordinario y muy especial por sus perso-
 nales condiciones, cual era su mismo hermano Lu-
 ciano Bonaparte, ministro de lo Interior en Francia, á
 quien al propio tiempo le convenia separar de su lado,
 por disgustos que con él habia tenido, y por los com-
 promisos en que sus opiniones y su conducta le pon-
 nian, uno de los cuales estaba muy reciente (1). Para

(1) Habíase publicado un fo-
 lletto con el título de: *Paralelo
 entre César, Cromwell, Monck y
 Bonaparte*, cuyo escrito causó
 una impresion general y penosa
 en la Francia y produjo grande
 agitacion en los ánimos. El primer
 cónsul se vió obligado á desaprob-
 ar públicamente el folletto por
 que no se le creyera partícipe de
 las ideas y planes que en él páre-
 cia atribuirsele, y habiendo pre-
 guntado en público al ministro de
 la Policía Mr. Fouché cómo dejaba
 circular escritos semejantes, y
 cómo no habia encerrado en Vin-
 cennes al autor, si sabia quién
 era, respondióle el ministro: «Co-
 nozco al autor, pero no me he
 atrevido á hacer lo que decis,
 por ser vuestro mismo hermano
 Luciano.» Al oír esto, dicen, que-
 jóse amargamente el primer cón-
 sul de aquel hermano que le ha-
 bia comprometido mas de una
 vez, y por consejo del segundo
 cónsul Cambaceres determinó se-
 pararle políticamente dándole la
 embajada de España.

dos objetos dió el primer cónsul á su hermano instrucciones especiales, para procurar la caída del ministro Urquijo, valiéndose para ello de la influencia del príncipe de la Paz con los reyes, y para fomentar y activar la guerra con Portugal.

Urquijo se creía bastante fuerte para poder conjurar el peligro que pudiera amenazarle, y así, por instigación también de Godoy, escribió al embajador español en Francia marqués de Muzquiz (18 de noviembre, 1800), encargándole que en nombre de S. M. pidiese una conferencia al primer cónsul y al ministro de Relaciones estrangeras, y les espusiese sus quejas de haber faltado el gobierno francés en esta ocasión á las atenciones que se acostumbra tener con gobiernos amigos en casos semejantes, previniéndoles de antemano, así como los temores que le inspiraba la venida de un embajador de tal carácter, y con un secretario (Mr. Desportes) conocido por sus tendencias y sus antecedentes revolucionarios, asegurando que S. M. los admitiría por respetos al primer cónsul, y por no dar un escándalo á la Europa, y concluyendo por pedirles que enviáran en su lugar otros dos sujetos, en cuya elección S. M. no se mezclaba. Decimos, «por instigación también de Godoy,» lo primero, porque no era propio de las ideas de Urquijo hablar de aquella manera de los revolucionarios franceses; lo segundo, y es la razón principal, porque el despacho fué de 18 de noviembre, y el 17 ha-

bia escrito Godoy á la reina en carta privada lo siguiente:

«Si Bonaparte obrase con sencillez enviando á su hermano para librarse de él, debería explicar sus ideas al rey..... si el fin es el solo que dicen, me parece chocante que á la España se le manden las fieras y perturbadores de la tranquilidad, como si fuese un país inculto; las resacas serian fatales, ya por las relaciones de ese hombre, y ya por el fanatismo de cuatro prostitutas y otros iguales bribones que atacan el pudor y la autoridad..... Sin perder tiempo me parece que pudiera despacharse un correo diciendo al embajador que el nombramiento de este sugeto no dejaba de causar novedad á VV. MM., pues no habiendo precedido causa manifiesta, y estando tan de acuerdo S. M. con el gobierno francés, no podía menos de resentirse la sinceridad, ni de quejarse la confianza; que en el sugeto nombrado, además de no reunirse las cualidades que por notoriedad exige su empleo, solo tiene la particular y apreciable de ser hermano del señor cónsul; circunstancia tanto mas nociva cuanto por ella vendria á tener aceptación en muchas casas de Madrid, y á trastornar por este medio la tranquilidad pública; que el rey, no habiendo querido alterar las cosas en Francia mientras duraban las quimeras y partidos, posponiendo tal vez su mejor servicio al particular de la república, no debiera esperar ahora una tal correspondencia; pero que sin embargo de ser persona que no admitirá S. M. con gusto, variará sus ideas en esta parte si fuese el objeto de grave importancia al gobierno, y precediesen las explicaciones que exige la confianza.—Creo es, señora, lo que haria sin mezclarme en más; la cosa es difícil, pero el

»daño está conocido fácilmente, y temo que los ingleses
 »nos ganen por allí, temo que las Américas son el objeto
 »de la codicia de las dos rivales, y llegará día en que dis-
 »putándose la preferencia quieran despojar al propieta-
 »rio; ejército y economía, señora, reduccion de marina y
 »bien organizada, son los puntos esenciales; cuiden-
 »los VV. MM. pues les importa, y conserven sus pre-
 »ciosas vidas, como ruega á Dios su mas leal vasallo.—Ma-
 »nuel.» Y en P. D.—«Tanto me teme Urquijo como los
 »franceses; VV. MM. verán cuál es el resultado de aquellos
 »y de éste..... (4).»

Se ve, pues, ejecutar al dia siguiente lo que la vís-
 pera habia propuesto Godoy confidencialmente á la rei-
 na; y Urquijo, acaso no meditando bien las conse-
 cuencias de este paso, por prevenir su caída procu-
 rando evitar la venida del nuevo embajador, la preci-
 pitaba más. Porque era de suponer el desagrado y aun
 enojo con que un hombre del temple de Bonaparte re-
 cibiria las ágras quejas, y más las conminaciones del
 ministro español. Asi fué que dando aviso de ello á
 su hermano, que se acercaba ya á la frontera de Espa-
 ña, precipitó éste su venida, y dejando su comitiva en

(4) Carta original de 17 de
 noviembre de 1801.—Archivo del
 Ministerio de Estado; Correspon-
 dencia de Godoy con los reyes.

En consonancia con ésta está
 otra, tambien confidencial, de 4
 de diciembre de 1800, en que ya
 decia acerca del embajador que
 se anunciaba lo siguiente: «Mal,
 »mal me parece la pintura del
 »nuevo embajador, y mucho peor

»las equivocaciones en que creo
 »estén VV. MM., pues no viene
 »aborrecido del hermano, y si
 »con grandes proyectos, que solo
 »se atajarían por medio de nego-
 »ciaciones con las potencias que
 »tratan de paz sin conocimiento
 »de VV. MM. En fin, señora, el
 »francés siempre es francés, y
 »en el día no se guarda palabra
 »cuando las cosas varían, etc.»

Vitoria presentóse de improviso á caballo y acompa-
 ñado de un solo criado en el real sitio de San Loren-
 zo. A poco tiempo de su llegada, Urquijo, exonerado
 del ministerio interino de Estado, marchaba camino
 de la ciudadela de Pamplona, punto á que solian ser
 destinados los ministros caidos. En vano desde el pe-
 queño pueblo de Las Rozas escribió al príncipe de la
 Paz invocando su proteccion; era tarde para congra-
 ciarse con el favorito, que ni habia sido extraño á su
 caída, ni le pesaba de ella, y tuvo que proseguir cami-
 no de su destierro.

Mas en la separacion de Urquijo no influyó solo el
 resentimiento y el empeño del gobierno consular. Pre-
 parada estaba ya por otras influencias, si no tanto,
 poco menos poderosas que la del primer cónsul de
 Francia. Las ideas de Urquijo en materias de discipli-
 na eclesiástica, y especialmente el famoso decreto de 5
 de setiembre de 1799 espedido al fallecimiento del pa-
 pa Pio VI. restableciendo las antiguas facultades apos-
 tólicas de los obispos en punto á dispensas matrimo-
 niales, produjeron los efectos de que dimos ya cuen-
 ta en otro lugar. Elevado después Pio VII. á la silla
 apostólica, dióse otro decreto (29 de marzo, 1800)
 restableciendo las antiguas relaciones de España con
 la Santa Sede, y tratando de asegurar la buena ar-
 monía y concierto entre ambas córtes. Urquijo, con
 arreglo á sus opiniones en materia de gobierno ecle-
 siástico, á las de su amigo el canónigo Espiga y

otros que como ellos pensaban, entabló sus relaciones con el nuevo pontífice pretendiendo el restablecimiento de la disciplina antigua en cuanto á la confirmacion de los obispos, y otras semejantes reformas, pidiendo al propio tiempo al papa, en atencion á las calamitosas circunstancias del reino, la concesion de un noveno más á la corona sobre los frutos decimales. Luego que Pio VII. fijó su asiento en Roma, apresuróse á congraciarse con Carlos IV., dirigióle palabras muy afectuosas, y le otorgó la gracia del noveno (3 de octubre, 1800). Pero tambien escribió al rey lamentándose del espíritu de innovacion que animaba algunos de sus consejeros, de que profesaban y dejaban esparcir doctrinas depresivas ó contrarias á la jurisdiccion de la córte romana, de que algunos obispos las favorecian tambien, y concluia exhortándole á que apartára de su lado aquellos hombres que llevaban á la piadosa España por un camino de perdicion.

Tales palabras é indicaciones hechas por el padre de los fieles á un monarca tan religioso como Carlos IV., esforzadas por el nuncio, y apoyadas por un ministro tan enemigo de toda reforma y de ideas tan opuestas á las de Urquijo como lo era Caballero, hicieron profunda impresion en el ánimo de aquel buen rey, que en su deseo de reconciliarse cuanto ántes con la Santa Sede llamó al príncipe de la Paz para que le aconsejára sobre el modo de salir de aquel conflicto y de descargarse del grave peso que sobre sí sen-

tia. A instancia suya se encargó el príncipe de concertar y componer aquel negocio con el nuncio de S. S. Pretendia Caballero, no solo la separacion del ministro Urquijo y la de todos los seglares que se hubieran mostrado afectos á aquellas doctrinas, sino que los obispos y otros eclesiásticos que en el mismo sentido hubieran tomado parte en la disputa, y que él llamaba jansenistas, fueran enviados á Roma para que diesen satisfaccion al Santo Padre. Disuadióle el príncipe de la Paz de una resolucion tan violenta y dura, y todo se remitió á lo que él acordára con el delegado del pontífice.

No atinaba el nuncio ni discurría medio de reconciliar la córte de España con Roma sino el de la sumision de una parte y el rigor de la otra. Sacóle Godoy de aquella perplejidad, indicándole que la manera decorosa y suave de hacerlo sería la recepcion en España de la bula *Auctorem fidei* de Pio VI., cuyo pase habia sido negado hace años, si bien salvando las regalías de la corona y todo lo concordado ántes entre España y la Santa Sede. Aceptó el nuncio la idea como una inspiracion feliz, y abrazó rebotando de alegría al autor de tan oportuno pensamiento. Aprobóla el rey y en su virtud se expidió un real decreto (1.º de diciembre, 1800), en que el ministro Caballero, aprovechando la ocasion de dar suelta á sus opiniones ultramontanas, omitiendo las limitaciones acostumbradas en tales casos relativas á dejar indemnes

las regalias, derechos y prerogativas de la corona y las leyes del reino, usó de un lenguaje duro y aun amenazador, hasta con los obispos, cosa que disgustó á todos, hasta al nuncio mismo, pudiendo decirse con verdad que en esta ocasion el ministro español estuvo mas papista que el papa. El triunfo de la curia romana fué completo, y el pontífice escribió al príncipe de la Paz una carta laudatoria y de gracias por la parte tan principal que habia tomado en aquel asunto, llamándole en ella *columna de la fé* (1).

En reemplazo de Urquijo se nombró ministro de Estado (13 de diciembre, 1800) á don Pedro Cevallos, casado con una primá del príncipe de la Paz. Los enemigos del ministro desterrado intentaron abrir formal proceso contra él, acusándole de malversador de los caudales públicos, y de haber satisfecho la codicia de los agentes del gobierno francés para el arre-

(1) El príncipe de la Paz, en sus Memorias, despues de referir lo que sobre este asunto le pasó y lo que conferenció con el rey y con el nuncio de S. S. protesta no haber tenido parte alguna, ni conocimiento siquiera del texto del decreto de 10 de diciembre, el cual dice haberle hecho el ministro Caballero á espaldas suyas, si bien los que sabian sus oficios con el nuncio se imaginaron haberse hecho con su acuerdo y anuencia. Se queja amargamente de la conducta de aquel ministro reaccionario, intolerante y perseguidor. Cuenta cómo halló al rey pre-

venido por Caballero contra mandados tan dignos como Jovellanos y Melendez, y contra prelados y eclesiásticos tan sábios y tan virtuosos como Tavira, Palafox, los Cuestas, Llorente, y otros á quienes llamaba jansenistas y representaba como muy sospechosos en la fé, y cómo el príncipe los defendió y justificó ante el soberano. Inserta el texto del real decreto haciendo notar las palabras y frases inconvenientes que en él habia, y una parte de la carta que le escribió el pontífice fecha 23 de enero de 1801.

glo del tratado sobre la Toscana. Luciano Bonaparte avisó de ello á su hermano el primer cónsul, y éste por conducto del general Berthier le envió instrucciones para que á todo trance hiciera por detener un procedimiento, que de seguro habria de dejar harto en descubierto y nada bien parados á los negociadores franceses, acostumbrados en aquel tiempo á sacar provecho personal de esta clase de tratos (1).

A la caída de Urquijo siguió pronto la separacion del ilustre marino Mazarredo del mando de la escuadra española de Brest. Cansado el primer cónsul de la oposicion que en aquel insigne gefe hallaba siempre á sus planes y designios sobre el uso de las fuerzas navales combinadas, y prevaliéndose de su ascendiente en la córte de Madrid y de la docilidad de que acababa de darle dos grandes pruebas, pidió tambien y logró que Mazarredo cesara en sus dos cargos de embajador en París y general en gefe de la escuadra, quedando ésta al mando de don Federico Gravina,

(1) «Los agentes franceses (dice á este propósito un escritor español de aquel tiempo) que manipulaban en este asunto conocieron muy luego el vivo empeño de la reina María Luisa por mejorar la suerte de su hermano, y se propusieron sacar ellos mismos provecho de esto. Ofreciendo su cooperacion eficaz para el logro de las intenciones del rey Católico, intimaron que era menester dar gratificaciones cuantiosas en caso de que el negocio se llevarse á cabo..... A la vista tenemos testimonios auténticos y circunstanciados de los manejos que hubo en esta negociacion. Nos abstenemos de publicarlos, no tanto por miramiento á los personajes que tuvieron parte en ellos, como por la dignidad de la historia..... Confieso de buena fé, decia el ministro Urquijo á don José Martinez de Hervás, que aunque sé mucho de corrupcion de mundo, no deja de sorprenderme la escesiva que veo, pero como es menester jugar con las cartas que haya..... etc.»

y volviendo aquél á encargarse de su departamento de Cádiz, donde veremos que tampoco permaneció mucho tiempo, por disgustos que le obligaron á pedir su traslacion y retiro á Bilbao. Ibale mucho á Bonaparte en tener unidas las fuerzas marítimas de Francia y España, y en que todas obedeciesen sus órdenes y cooperasen juntas á los designios que tenia sobre Inglaterra.

Pero en este tiempo la célebre paz de Luneville entre Austria y Francia vino á colocar en una situación nueva todas las potencias de Europa. Los negociadores de Luneville fueron, por parte del emperador el acreditado diplomático Cobentzel, por la del primer cónsul su hermano José. Comprometida el Austria á no hacer la paz sin la intervencion y la anuencia de Inglaterra, el plenipotenciario del emperador sostuvo el compromiso con una firmeza admirable, y llevó hasta donde era posible llevar la entereza y la resistencia á las pretensiones y exigencias de la Francia. Pero terminado el armisticio y durante las conferencias Bonaparte habia puesto en campaña cinco grandes ejércitos; las armas francesas ganaban nuevos y repetidos triunfos en Alemania y en Italia, en el Danubio, en el Inn, en los grandes Alpes, en el Mincio y en el Adige; y la famosa victoria de Moreau en Hohenlinden, una de las mas brillantes y decisivas de los anales de las batallas, acabó de quebrantar al Austria y puso al ejército republicano en aptitud de mar-

char derecho sobre Viena. Por otra parte el czar Pablo I. de Rusia habia reclamado de Inglaterra la isla de Malta: la negativa de aquella potencia le encolerizó, llamó á San Petersburgo al rey de Suecia, se atrajo á Dinamarca y Prusia, y por último, renovando las potencias del Norte la liga de 1780, se habian declarado todas abiertamente contra Inglaterra, y Francia y Rusia se habian reconciliado públicamente. No quedaba al Austria mas apoyo ni defensa que la obstinacion de su negociador en Luneville.

Vióse al fin obligado Cobentzel á tratar separadamente y sin intervencion de Inglaterra, y á firmar, despues de muchas y muy vigorosamente sostenidas discusiones, el célebre tratado de paz de Luneville (9 de febrero, de 1801), que puso término á la guerra de la segunda coalicion, que por segunda vez dió por límite á la Francia la orilla izquierda del Rhin, que la hizo casi dueña de Italia, quedando el Austria del otro lado del Adige, que dejó garantida la independencia de las repúblicas báltava, helvética, liguriana y cisalpina, abarcando ésta el Milanesado, el Mantuano, el Modenés y las Legaciones, que estableció la secularizacion de los principados hereditarios de Alemania, y que dejaba á Nápoles, Roma y el Piamonte dependientes de la buena voluntad de la Francia.